Objetivo: Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de la biblioteca pública de Lebrija, Santander y la casa de la cultura de San Jacinto, Bolívar. **GRUPO 2** CASA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO – BOLÍVAR.

Responsable: MinCultura/GIC	**Dependencia:** MinCultura/GIC	**Lugar y Fecha:** 05 de febrero de 2024

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	CESAR AUGUSTO JAIMES	R. LEGAL	CONSORCIO CDA	3016762576	CAJV2108@gmail.com	
2	JOSE ALEJANDRO TAVERA SALAMANCA	R. LEGAL	CONSEING LTDA	3152118443	conseing@intercable.net.co	
3	JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ	COORDINADORA GIC	MinCultura/GIC	3105690422	jramirezr@mincultura.gov.co	
4	MA FERNANDA MARTINEZ P.	ARQ. CONTRATISTA	MinCultura/GIC	3203446422	mmartinezp@mincultura.gov.co	
5	DIANA CAROLINA MERA A.	ABOGADA CONTRATISTA	MinCultura/GIC	3225970822	dmera@mincultura.gov.co	
6	MA CAMILA TOBAR VIVAS	ING. CONTRATISTA	MinCultura/GIC	3235850716	mtobarv@mincultura.gov.co	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al comité de seguimiento convocado en el marco de la ejecución del contrato de obra No 4236-2023: **1. Socialización de la reunión del 01 de febrero de 2024 con el municipio de San Jacinto.** **2. Proposiciones y varios**. Presentación de los asistentes Verificado el quórum, se somete a consideración de los miembros del comité de seguimiento del Contrato de obra No 4236-2023, el orden del día propuesto, siendo aprobado por unanimidad. **1. Socialización de la reunión del 01 de febrero de 2024 con el municipio de San Jacinto.** En atención a las razones que originaron la suspensión y el compromiso del Ministerio de evaluar alternativas de financiación con el municipio, en virtud del fenecimiento de la línea de inversión del proyecto, desde el Ministerio de las Culturas se inicia el comité informando que el día 01 de febrero de 2024, se socializó ante el municipio de San Jacinto (Bolívar), el estado actual del proyecto, y la necesidad de contar con los recursos requeridos por parte de la firma interventora para acompañar la finalización de la obra. Al respecto el municipio consideró viable analizar la solicitud del municipio por parte del equipo jurídico, técnico y financiero de la alcaldía. Sin embargo, el análisis, trámite administrativo y posterior expedición del certificado de disponibilidad presupuestal debe contar con un tiempo prudente para garantizar que al reinicio del proyecto estén dadas todas las condiciones para su ejecución. Por su parte, el Ministerio de las culturas junto con el contratista de interventoría deben adelantar los trámites necesarios para adherir al municipio al contrato y garantizar la adición de los recursos. **2. Proposiciones y varios**. Teniendo en cuenta lo anterior, surge la necesidad de ampliar la suspensión de los contratos de obra e interventoría, para contar con un tiempo adicional, dados todos los trámites administrativos que se encuentran pendientes, sin perjuicio de la posibilidad de reiniciar antes del tiempo solicitado, para poder contar con las condiciones financieras, técnicas y jurídicas requeridas para poder reiniciar la ejecución del proyecto, en el marco de la colaboración que le asiste a las partes por la suscripción de un convenio interadministrativo para la ejecución de este proyecto. Así las cosas, con el fin de que se adelanten los trámites administrativos requeridos para la incorporación de recursos al contrato de interventoría por parte de la Entidad Territorial, las partes acuerdan ampliar la suspensión de los contratos de obra e interventoría, por QUINCE (15) hábiles así: - Desde 06 de febrero de 2024 hasta el 26 de febrero de 2024, con reinicio el 27 de febrero de 2024, sin perjuicio de poder reiniciar a antes.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Adelantar los trámites administrativos para la expedición del CDP por parte del municipio	**MINISTERIO**	**Del 05 al 12 de febrero de 2024**
2	Adelantar los trámites administrativos con el municipio de San Jacinto para la adhesión al contrato de interventoría y la adición de los recursos necesarios para la prórroga de la interventoría	**MINISTERIO / CONTRATISTA DE INTERVENTORIA**	**Del 12 al 19 de febrero de 2024**
3	Radicar ante la oficina de contratos para la correspondiente revisión de la solicitud de adhesión del municipio de San Jacinto, adición y prórroga del contrato de interventoría y la solicitud de prórroga del contrato de obra, con el fin de que al reinicio del contrato ya se hayan superado todos los trámites que se requieren para la efectiva ejecución del proyecto.	**MINISTERIO**	**del 19 al 27 de febrero de 2024**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co